



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES ASÍ COMO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP) NÚM. 2021/1/122_1, "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN RUANES" Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Asisten:

- Dña. Rosa Ma^a. Martín-Romo Capilla, Jefa del Servicio General de Planificación.
- Dña. Ana Pizarro Sánchez, Jefa de Sección de Contratación de Infraestructuras
- Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio General de Planificación.

En Cáceres, a 22 de mayo de 2024 siendo las 9:00 horas, se reúne la Unidad Técnica compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de obra 2021-22/1/122_1 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN RUANES", con un presupuesto de 93.890,91 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 3 de julio de 2018, las integrantes de la Unidad Técnica proceden a:

1º) APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Presentadas por los licitadores a continuación mencionados:

DECORACIÓN DE YESO Y ESCAYOLA, S.L.(DECOYES)

CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.

2º) LECTURA DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES

Las ofertas formuladas por los licitadores son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA	PLAZO DE GARANTÍA
DECORACIÓN DE YESO Y ESCAYOLA, S.L.	83.365,73 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A..	91.609,35 euros	12 meses

3º) CÁLCULO DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Seguidamente y finalizado el acto de lectura de las ofertas, se procede a efectuar el cálculo de aquellas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no encontrándose en baja desproporcionada las ofertas presentadas.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF206T10QW20S1H7UYCL6TJR91WGUUX7
DIPCC-PF206T10QW20S1H7UYCL6TJR91WGUUX7 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA MARIA MARTIN ROMO CAPILLA - JEFE SERVICIO GENERAL DE PLANIFICACION (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 22/05/2024 15:10
Página: 1/3





4º) Seguidamente se ha procedido al cálculo de los criterios automáticos de adjudicación especificados en el PCAP que rige la presente licitación, con los métodos de cálculo y fórmulas reflejados igualmente en el PCAP, resultando la puntuación final para cada licitador especificada en el **ANEXO I** incorporado a esta propuesta, siendo la oferta más ventajosa:

DECORACIÓN DE YESO Y ESCAYOLA, S.L.(DECOYES) (CIF.- B10150266), con una puntuación total de 100 puntos.

En consecuencia, considerando los hechos manifestados anteriormente y de conformidad con la Cláusula 28 del PCAP, esta Unidad Técnica formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de obra Nº. 2021-22/1/122_1 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN RUANES" al licitador DECORACIÓN DE YESO Y ESCAYOLA, S.L.(DECOYES) (CIF.- B10150266), por un presupuesto de 68.897,30 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total (I.V.A. al 21% incluido) de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS €, por ser su oferta de 100 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

SEGUNDO.- En el caso de que en el plazo otorgado al efecto el licitador propuesto como adjudicatario no presente la documentación requerida, se propone adjudicación a favor del siguiente licitador con mejor puntuación.

LA JEFA DEL SERVICIO

LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Rosa María Martín-Romo Capilla

Fdo: Ana Gómez Sánchez



